



Secretaría General
Dirección Administrativa
Residencia de Obra

EXPEDIENTE

Culiacán, Sinaloa a 13 días del mes de enero del 2025

LIC. CARMEN ALICIA AMÉZQUITA LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE

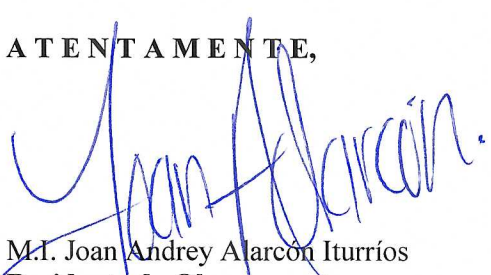
Me refiero al contrato número **HCES-SG-OP-002-2024**, relativo a los trabajos de **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO DE 2 NIVELES, PARA LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”**, celebrado a través de la Secretaría General, con las contratistas **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V. y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.**

Sobre el particular, le informo que de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, las estimaciones de trabajos ejecutados se formularán bajo la responsabilidad del Contratista, en periodos máximos de siete días hábiles contados a partir de la fecha de corte fijado en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite su procedencia de pago.

Por lo anterior, la estimación número doce (12) que comprende el periodo del 16 al 31 de diciembre del pasado año, será considerada en ceros, toda vez que concluyó el tiempo de presentación de la misma y que las cantidades ejecutadas durante ese periodo tendrán que ser consideradas en la formulación de la estimación del periodo siguiente.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


M.I. Joan Andrey Alarcón Iturríos
Residente de Obra

Ccp.- Arq. Paúl Ricardo González Amador, Superintendente de Construcción - Constructora Ceseco, S.A. de C.V./Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V.
Ccp.- L.E. Kenya Miranda Morales, Directora de Administración y Finanzas – Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
Ccp.- Expediente.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX

